

# Diario de Mallorca

LA ALMUDAINA - CORREO DE MALLORCA

Buscar

- Edición
- ACTUALIZADA**
- Portada
- Mallorca
- Nacional
- Internacional
- Sociedad
- Cultura
- Ciencia y Tecnología
- Deportes
- Economía
- IMAGENES**
- Actualidad
- Sociedad
- Deportes
- Infografías
- Edición
- IMPRESA**
- Portada
- Titulares del día
- Imágenes del día
- Opinión
- Mallorca
- Diario de Palma
- Part Forana
- Sucesos
- Actual
- Nacional
- Internacional
- Economía
- Deportes
- Cultura
- Televisión
- Última
- Humor
- Cartas de los lectores
- Frases del día
- Llama la atención
- SERVICIOS**
- Mallorca Hoy
- Atención al lector
- Cartas al Director
- Cartelera
- Webcams
- Club Diario
- Callejero
- Juegos en línea

## Mallorca

### Apartan a una madre de su hija a la que causó un síndrome de alienación parental

**Un juez de familia de Palma retira la custodia a una mujer por alejar a su niña de su ex esposo**

FELIPE ARMENDÁRIZ. PALMA.

El magistrado del juzgado de familia 12 de Palma, Joaquín María Andrés, ha dictado una sentencia en la que se ordena a una madre el alejamiento total, y como mínimo durante cuatro meses, de su niña a la que ha causado el llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP), una patología mental que distorsiona las relaciones normales padres-hijos especialmente en casos de divorcios. El juez ha tomado la delicada y "dolorosa" medida en un expediente donde se ha declarado acreditado que la madre, consciente o inconscientemente, ha manipulado a la menor para apartarla radicalmente de su ex esposo y de la familia de éste.

La sentencia es la segunda que dicta un juez de familia en España por el llamado SAP, "una relación patológica" que algunos hijos de separados mantienen con sus padres a consecuencia de la manipulación prolongada efectuada por sus madres.

La pareja protagonista de este caso lleva varios años divorciada y ya, desde su ruptura, empezaron los problemas cuando la niña, cuya custodia fue concedida a la madre, tenía que pasar fines de semana o períodos de vacaciones con su padre. Con el paso de los años, los contactos paternos con la menor se complicaron muchísimo más y la pequeña empezó a tener síntomas de trastornos.

Zumos a casa del padre



Edificio de Sa Gerreria, sede de de los juzgados de familia.

**SERVICIOS**

-  [Enviar esta página](#)
-  [Imprimir esta página](#)
-  [Atención al lector](#)

**Anterior    Volver    Siguiente**

---

**Noticias relacionadas**

-  [El juez elabora un plan en tres fases. Mallorca](#)

- Suplementos
- Especiales
- Clasif. deportivas
- Farmacias
- Hemeroteca
- Encuestas
- Foros
- RSS
- El Tiempo
- Programación TV
- Info. Financiera
- Loterías y quinielas
- Círculo 10
- A. Clasificados
- La Tienda
- Promociones
- Compras por la red
- Páginas amarillas
- Páginas blancas
- Alojamientos
- Restaurantes
- Mallorca a la carta
- Magazine
- BLOGS**
- Al Azar
- La libreta
- Tecnología aplicada
- La esfera imperfecta
- Los tiempos cambian
- El lector sin prisas
- CANALES**
- Fútbol
- Motor
- Tecnología
- CONÓZCANOS**
- Localización
- Redacción
- Suscripción
- Publicidad

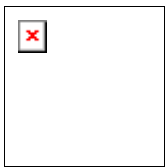
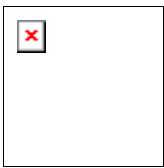
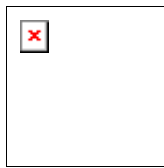
El demandante se dio cuenta de que su hija padecía como ausente cuando estaba con él y la pequeña se dedicaba a "tomar nota" de lo ocurrido en esos períodos, como para después emitir un informe a su madre.

El divorciado acusó a la madre de dar zumos y comida a la niña cuando le tocaba ir a su casa, de prohibirle llevar allí la agenda escolar y de facilitarle, a escondidas, un móvil para que le llamara en secreto desde el baño.

Un psiquiatra propuesto por el padre y uno de los psicólogos de familia de los juzgados han coincidido en calificar la situación de la pequeña como propia del SAP Ambos expertos han aconsejado al juez la adopción de medidas extremas y urgentes para poder corregir ese problema de la pequeña e impedir que, de mayor, sufra patologías mentales más graves.

Por contra, los psicólogos aportados por la progenitora han rechazado la existencia de síndrome alguno en las relaciones paterno-filiales. Estos expertos niegan que "la madre sea el progenitor alienador y el padre el progenitor alienado".

**Tienda**

 <p><b>No te agobies en la cocina</b> ¿Te gustaría llegar a casa y tener la comida recién hecha? <b>PVP: Consultar</b></p>	 <p><b>¿Quieres un Bongo?</b> Regala Bongos temáticos para disfrutar tú y los tuyos de actividades lúdicas. <b>PVP: Consultar</b></p>	 <p><b>Carta Astral</b> Por un módico precio te hacemos tu carta astral. También hacemos predicciones astrológicas. <b>PVP: 20,00 €</b></p>
---	---	--

**Utiliza el buscador para encontrar los productos que necesitas:**

Todas las categorías

Buscar



Editora Balear, S.A. C/. Puerto Rico, 15 (Polígono de Levante) - 07006  
Palma de Mallorca - Teléfono Centralita 971 170 300

Aviso legal



Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica:  
 Diari de Girona - Diario de Ibiza - Empordà - Faro de Vigo - Información - La Nueva España - La Opinión A  
 Coruña - La Opinión de Granada - La Opinión de Málaga - La Opinión de Murcia - La Opinión de Tenerife - La  
 Provincia - La Opinión de Zamora - Levante-EMV - El Boletín - Mallorca Zeitung - Regió 7 - Súper Deporte - The  
 Adelaide Review

# Hipotec@0,33

NUEVA



AÑADIR A FAVORITOS | PÁGINA DE INICIO | SUSCRIPTORES | ELIJA EL TAMAÑO DE LA LETRA

# Diario de Mallorca

LA ALMUDAINA - CORREO DE MALLORCA

Buscar



- Edición
- ACTUALIZADA**
- Portada
- Mallorca
- Nacional
- Internacional
- Sociedad
- Cultura
- Ciencia y Tecnología
- Deportes
- Economía
- IMAGENES**
- Actualidad
- Sociedad
- Deportes
- Infografías
- Edición
- IMPRESA**
- Portada
- Titulares del día
- Imágenes del día
- Opinión
- Mallorca
- Diario de Palma
- Part Forana
- Sucesos
- Actual
- Nacional
- Internacional
- Economía
- Deportes
- Cultura
- Televisión
- Última
- Humor
- Cartas de los lectores
- Frases del día
- Llama la atención
- SERVICIOS**
- Mallorca Hoy
- Atención al lector
- Cartas al Director
- Cartelera

**PLAN MEJORA**

¿Por qué te preocupa la subida de los tipos de interés?

  
AGENCIA NEGOCIADORA  
DE PRODUCTOS BANCARIOS

**Mallorca**




## El juez elabora un plan en tres fases

El juez de familia ha dispuesto en la parte dispositiva de la sentencia, que puede ser recurrida ante la Audiencia, un férreo plan en tres fases para tratar de recuperar la salud mental de la niña, rehabilitar las relaciones con su padre y la familia de éste y, una vez conseguido esto, reanudar los contactos con su madre.

La primera etapa consistirá en apartar radicalmente a la menor de su madre, y de la familia materna, durante un mínimo de cuatro meses, período en el que la progenitora ni tan siquiera podrá hablar por teléfono con su hija. La niña pasará a vivir con el padre y tendrá que ser sometida a una terapia psicológica para que el cambio sea lo menos traumático posible y supere los lastres de la manipulación a la que ha sido sometida. El segundo paso, y previos informes de los psicólogos y psiquiatras intervinientes, será reanudar los contactos telefónicos madre-hija. La tercera etapa consistirá en la vuelta a los encuentros físicos de la demanda con su pequeña.

El magistrado, para facilitar el plan, ha adoptado otras muchas medidas cautelares en relación a la pequeña.

### SERVICIOS

-  [Enviar esta página](#)
-  [Imprimir esta página](#)
-  [Atención al lector](#)


[Anterior](#)

[Volver](#)

[Siguiente](#)

### Noticia Origen

✦ [Apartan a una madre de su hija a la que causó un síndrome de alienación parental . Mallorca](#)

 [Tienda](#)